



ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL LOS LLANOS”, TM DE SAN JUAN DE LA RAMBLA.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de dos mil diecisiete, siendo las 11.05 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -D^a M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de la Unidad Orgánica de Contratación Administrativa de la Dirección de la Asesoría Jurídica, por sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

-D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria: -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza**.

En primer lugar la Mesa procede a comprobar la documentación presentada por la empresa CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L, a quién se le había concedido un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de la declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos previos del art. 146 del TRLCAP, constatándose que ha sido debidamente subsanada, por lo que la Mesa ACUERDA admitir a la licitación a dicha empresa.

A continuación en acto público, la Presidenta de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 15, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, indicándoles de que todas han sido admitidas a la presente licitación, procediendo a la apertura del **Sobre nº 2**, “PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL LOS LLANOS”, TM DE SAN JUAN DE LA RAMBLA, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excmo. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:

PLICA NÚMERO UNO.- Presentada por la empresa **ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (158.888,68€).



PLICA NÚMERO DOS.- Presentada por la empresa **SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (153.409,76€)

PLICA NÚMERO TRES.- Presentada por la empresa **DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.** se observa que se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto denominado "Acondicionamiento de la Pista Agrícola de El Tablero hasta Casa Grande-Las Rosas"; por lo que no se corresponde la oferta con la presente licitación quedando excluida por la mesa de contratación.

PLICA NÚMERO CUATRO.- Presentada por la empresa **INTERJARDIN, S.L.**, importe ofertado: CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (172.677,63€).

PLICA NÚMERO CINCO.- Presentada por la empresa **LINNEO BOREAL, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (151.500€).

PLICA NÚMERO SEIS.- Presentada por la empresa **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.**, importe ofertado: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (139.712,46€)

PLICA NÚMERO SIETE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CANARIAS, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (152.465,09€).

PLICA NÚMERO OCHO.- Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (171.216,25€).

PLICA NÚMERO NUEVE.- Presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO EUROS (146.105€).

PLICA NÚMERO DIEZ.- Presentada por la **UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE EUROS (159.375,77€).

PLICA NÚMERO ONCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIÉRREZ, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (149.000€).

PLICA NÚMERO DOCE.- Presentada por la empresa **EXCAVACIONES Y DESMONTES ESTÉVEZ MÉNDEZ, S.L.**, importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (182.628,67€)

PLICA NÚMERO TRECE.- Presentada por la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL EUROS (143.000€).

PLICA NÚMERO CATORCE.- Presentada por la empresa **JOAQUÍN PÉREZ ARROYO, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (140.182,18€).

PLICA NÚMERO QUINCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (172.122,12€).



Concluida la apertura de las proposiciones, la Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose alegación alguna.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas presentadas a la presente licitación y se ha obtenido la cuantía de **156.591,69,00€**.

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existen dos empresas cuyas ofertas económicas superan las diez unidades porcentuales respecto a la media, INTERJARDIN, S.L. (172.677,63€) y EXCAVACIONES Y DESMONTES ESTÉVEZ MÉNDEZ, S.L. (182.628,67€) debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo las referidas ofertas.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 153.081,44 €**, de lo cual resulta que la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la **empresa ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L., por importe de 139.712,46€ y no se encuentra incurso en presunción de temeridad.**

Tras dicha comprobación, la Mesa de Contratación, acuerda elevar al Consejo de Gobierno Insular, como órgano de contratación competente, la siguiente propuesta de adjudicación:

PRIMERO: Excluir de la licitación a la empresa DACORE CANARIAS 2010, S.L. porque la oferta económica presentada no se corresponde con la licitación del procedimiento abierto para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto denominado Mejora y Pavimentación del Camino Rural Los Llanos.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, atendiendo al criterio del precio más bajo:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Propuesta
1	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	139.712,46
2	JOAQUÍN PÉREZ ARROYO, S.L.	140.182,18
3	JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ	143.000
4	OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.	146.105
5	CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIÉRREZ, S.L.	149.000
6	LINNEO BOREAL, S.L.	151.500
7	CONSTRUCCIONES JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CANARIAS, S.L.	152.465,09
8	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	153.409,76
9	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.	158.888,68
10	UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, S.L. y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.	159.375,77
11	ISCAN NORTE, S.L.	171.216,25
12	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.	172.122,12



13	INTERJARDÍN, S.L.	172.677,63
14	ESCAVACIONES Y DESMONTES ESTÉVEZ MÉNDEZ, S.L.	182.628,67

TERCERO: Adjudicar la obra de referencia a la empresa **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L. CIF B 73089542, por el precio ofertado de 139.712,46 más el 7% de IGIC (9.779,88€.)**, por ser la oferta económicamente más ventajosa; previa presentación por la misma en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente del requerimiento que se efectúe, de toda la documentación indicada en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, así como el ingreso de la garantía definitiva por importe de 6.985,62€, conforme a lo establecido en la cláusula 17.6ª del pliego de cláusulas administrativas particulares. **El plazo de ejecución de las obras es de SEIS (6) MESES** contados a partir del día siguiente al de la autorización para su inicio en el Acta de Comprobación del Replanteo.

Una vez presentada por la citada empresa la documentación requerida, esta Mesa se reunirá nuevamente

Terminado el acto, siendo las 11.25 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

LA PRESIDENTA,

VOCAL,

D^a. Susana Rodríguez Baeza

D^a M^a Consuelo Francos del Castillo

VOCAL,

VOCAL,

D. José Ramón Negrín González

D^a. Mónica Soriano Díaz

SECRETARIA,

D^a Juana Elvira Pérez Delgado
